

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CEC/2020/1	La Comisión Especial de Cuentas

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29 de mayo de 2020
Duración	Desde las 12:10 hasta las 12:20 horas
Lugar	Videoconferencia: A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://alcantarilla.sedelectronica.es
Presidida por	Raquel de la Paz Ortiz
Secretario	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52808439W	Antonio Martínez Griñán	SÍ
48434993Y	Aurora Ortega Navarro	NO
48433017P	Carolina Salinas Ruíz	SÍ
22482426H	Francisca Terol Cano	NO
52806385H	Joaquín Buendía Gómez	NO
52826066B	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
48541022M	José Manuel López Martínez	SÍ
48507229E	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
27430253Q	Maria Ignacia Domigo Lopez	SÍ
48518655V	Mario Laorden Templado	SÍ
77501127M	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
52827974X	Raquel de la Paz Ortiz	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



48549816J	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
52829958Q	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Francisca Terol Cano: «Problemas de agenda»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria General, doy cuenta del acta de la sesión de ordinaria celebrada el día **30 de julio de 2019**. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros de la Comisión**.

2º.- Dictamen de la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2019. Expediente 5743/2020.

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0,

Abstenciones: 4, Ausentes:

0

La Sra. De la Paz Ortiz dio cuenta de una propuesta según la cual, vista la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 y los documentos que la justifican, que se han rendido y están conformes con los libros de contabilidad y el resto de los antecedentes documentales, de conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales - TRLRHL- y las Reglas 50 y 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, teniendo a la vista y consultados todos los antecedentes que se han creído conveniente para mejor dictaminar respecto de los extremos a que hace referencia la legislación citada.

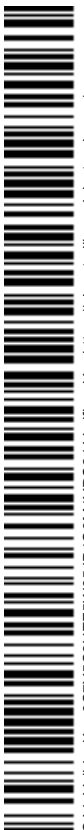
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Hay que tener en cuenta que, de conformidad con lo que dispone la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, la aprobación de la cuenta es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere conformidad con las actuaciones que en ella se contienen ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal.

Por todo lo expuesto, se somete a la Comisión Especial de Cuentas la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Informar favorablemente las cuentas y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, así como sus anexos, presentada

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **5 votos a favor del grupo municipal Partido Popular y 4 abstenciones de los grupos municipales Partido Socialista y Ciudadanos.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

3º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon

Una vez tratados los asuntos del orden del día, la Presidenta levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo éste acta que firma la Presidenta y la certifico con mi firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

